

Auditoria Interna

San José, 08 de noviembre 2019

JD-INTA-227-2019

Auditoria Interna

Señor:

Luis Vargas Cartagena

Departamento de Laboratorios

INTA

Estimado señor:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones de la Auditoria Interna con corte al **31 de octubre 2019**, le comunicamos que para esa fecha se encuentran vencidas **3 recomendaciones y 1 recomendación con plazo extendido** responsabilidad del **Laboratorio de Fitoprotección**, a continuación el detalle de las mismas:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 31-10-2019
INF-CI-INTA-001-2017 Revisión del proceso de recepción, procesamiento y control de muestras recibidas en los laboratorios de Fitoprotección, Aguas y Suelos	2-Ausencia de permisos de funcionamiento y otros requeridos por la legislación vigente.	1- Girar las instrucciones necesarias para que en un corto plazo se tramiten los permisos de funcionamiento ante el Ministerio de Salud, inscripción ante el Instituto Costarricense sobre las Drogas para el uso de precursores e inscripción ante el Colegio de Ingenieros Químicos (este último aplica únicamente para el Laboratorio de Suelos y Aguas) según los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico y técnico vigente.	Según acciones detalladas por la Administración para agosto 2018 se debería tener un avance de las nuevas gestiones realizadas , específicamente la solicitud al Registro Nacional los documentos correspondientes a la información registral de la finca con el plano número SJ-1921589-2016, la cual corresponde a la propiedad en la que se encuentra el edificio del laboratorio.	31/12/2019 Plazo ampliado
		3- Adicionalmente se deberán gestionar los recursos económicos necesarios para mantener y administrar el programa de manejo integral de residuos, el cual requiere que el desecho de dichos residuos sea realizado por un gestor autorizado para el manejo sanitario y ambiental de acuerdo a los principios establecidos en la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839.	La Auditoria se encuentra a la espera de la ejecución de recursos por un monto de ₡4.000.000 para la contratación de un gestor autorizado por el SIGREP (MINAE) con el fin de disponer de los desechos químicos almacenados y futuros.	31/03/2019 Vencidas

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 31-10-2019
INF-CI-INTA-001-2017 Revisión del proceso de recepción, procesamiento y control de muestras recibidas en los laboratorios de Fitoprotección, Aguas y Suelos	12- Obsolescencia de equipos de laboratorio	<p>1- Confeccionar un plan formal de reposición de los equipos en el cual al menos se contemple la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fecha de compra del equipo. Identificación del equipo y su software. Nombre del fabricante y/o proveedor. Modelo y número de serie. Vida útil según recomendaciones del fabricante. Instrucciones del fabricante, si están disponibles, o la referencia a su ubicación. Fechas, los resultados y las copias de los informes y de los certificados de todas las calibraciones, los ajustes, los criterios de aceptación, y la fecha prevista de la próxima calibración. Detalle de los mantenimientos preventivos y correctivos que se le han realizado al equipo y costos estimados. Todo daño, mal funcionamiento, modificación o reparación del equipo. <p>2- Adicionalmente en dicho plan de reposición se deberán definir los criterios para la reposición de un equipo, tomando en cuenta la vida útil según fabricante, relación costos de reparación, eficiencia del equipo de acuerdo a la necesidad de la operación, resultado de las calibraciones, entre otros.</p>	<p>Según la Administración los recursos económicos asignados para una consultoría que permita definir los criterios de reposición de equipos, no son suficientes; actualmente para el período 2019 se tiene un monto de 7 mills para esa consultoría y la de la necesidad de UPS del hallazgo N°15 de informe INF-CI-INTA-001-2017.</p> <p>Debido a la falta de recursos, se extiende el plazo a la Administración para que en presupuestos extraordinarios o modificaciones presupuestarias se gestionen los recursos necesarios.</p>	30/06/2019 Vencidas
	15-Falta de UPS en equipos críticos de laboratorio	<p>1- Realizar un análisis integral de la totalidad de equipos de laboratorios y determinar cuáles equipos son considerados como críticos en la operación (tanto en costo como el valor que tiene en el proceso); posteriormente deberá gestionar los recursos económicos necesarios para la compra de UPS adecuadas que permitan proteger a los equipos de fallos de alimentación y picos de corriente.</p>	<p>Dadas las condiciones presupuestarias de acuerdo a oficio DST-INTA-038-2019, se extiende el plazo para que Laboratorio de Fitoprotección coordine en las modificaciones presupuestarias del primer semestre 2019, los recursos respectivos para la compra de UPS.</p>	30/06/2019 Vencidas

Al respecto les solicitamos que en el término de 5 días hábiles (corte 18/11/2019) nos informe sobre las acciones que se han tomado para implementar las recomendaciones arriba señaladas y/o la extensión de plazo para finalizar las actividades pendientes.

Auditoria Interna

Le agradezco su colaboración con nuestra solicitud, sin otro particular, se suscribe.

Fanny Arce Alvarado
Auditora, Auditoria Interna
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: *Arturo Solórzano Arroyo - Director Ejecutivo.*
Álvaro Rodríguez Aguilar-Subdirector Ejecutivo.
Adrián Morales Gómez-Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico
Cristina Vargas Chacón – Departamento de Laboratorios.
Daniel Vargas Valverde – Departamento de Laboratorios.